

Francisco de Paula Pelegrín Rodríguez (1831-1906), insigne alcalde de Lorca (Murcia)

Mariano C. Pelegrín Garrido*

Confederación Hidrográfica del Segura

PALABRAS CLAVE

Lorca; alcalde; conservador; diputado; ayuntamiento; prensa

RESUMEN

Francisco de Paula Pelegrín Rodríguez, insigne lorquino, llegó a ser alcalde de la ciudad de Lorca en dos legislaturas, aportando a esa ciudad grandes e importantes obras no ya solo públicas sino sociales, aparte de ser un gran político en aquella difícil época de la segunda mitad del siglo XIX. En este trabajo se analiza parte de su vida familiar y pública para dar a conocer a la sociedad lorquina un personaje carismático de aquella época.

KEY WORDS

Lorca; mayor; conservative; member of parliament; town/city hall; press

ABSTRACT

Francisco de Paula Rodríguez life, a famous inhabitant from Lorca, who became Mayor of Lorca for two terms, contributed important works, not only public but social too. Apart from being a great politician in that difficult and complicated time of the middle of XIX century. In this essay the personal and public life is analysed to get to know the society of Lorca through the eyes and experiences of a charismatic character of that time.

* mariano.pelegrin@chsegura.es

I. INTRODUCCIÓN



Figura 1. Francisco de Paula Pelegrín Rodríguez.

Francisco de Paula Pelegrín Rodríguez nació en Lorca en el año 1831. Fue el cuarto de trece hermanos. Sus abuelos paternos fueron Manuel Pelegrín y Antonia Bustamante (nacidos ambos entre los años 1770 y 1778) y los abuelos maternos Juan Manuel Rodríguez y Florentina Molina. Sus padres fueron Mariano y doña Bonifacia, a quien siempre llamaban con el “doña” antes del nombre.

Francisco fue uno de los más carismáticos alcaldes de Lorca y gobernó durante dos legislaturas, la primera de 1877 a 1881 y la segunda de 1890 a 1893. Se dedicó al comercio y se casó a los 34 años de edad con Isabel Campoy que era tres años menor que él. El matrimonio tuvo dos hijos, Mariano nacido en 1866 y que murió en 1889 con 23 años de edad y María de los Ángeles, que nació en 1869. Francisco, ya alcalde y casado, vivía en el barrio de San Cristóbal de Lorca, al otro lado de la ciudad y en la margen izquierda del río Guadalentín. Por el censo de 16 de noviembre de 1872 sabemos que por entonces vivían en la calle Tetuán de Lorca y Francisco y que figuraba con la profesión de “propietario”.

Mariano Pelegrín Campoy, único hijo varón de Francisco murió el día 12 de noviembre de 1889 a los 23 años de edad, “víctima de esa enfer-

medad maldita, que mata lentamente, llenando el cerebro de ilusiones y de mágicos ensueños para que no veamos acercarse la negra silueta de la muerte...” según la describía una crónica periodística de la época. Una gran cantidad de referencias a este luctuoso acontecimiento las encontramos en la prensa de la época:

Noticiero de Lorca (13-11-1889): *“Ayer no se habló de política, ni de administración, ni de otra cosa que de la prematura muerte del malogrado joven Mariano Pelegrín Campoy. Las conversaciones giraron sobre este triste e inesperado acontecimiento. Todo el mundo ha sentido el funesto desenlace que nos ocupa; parientes, amigos y conocidos, han derramado abundantes lágrimas sobre el lecho de muerte del simpático, del virtuoso, del joven músico que en la flor de su vida, ha bajado al sepulcro defraudando así las esperanzas de cuantos le conocieron, pero especialmente de su cariñoso padre, para quien era única ilusión de su alma, única esperanza de su corazón.*

Y es natural; Mariano Pelegrín ha fallecido cuando apenas contaba veintitrés años de edad y empezaba a figurar en la sociedad como un modelo de buen amigo y de inmejorable hijo.

Desde sus primeros años sintió una gran afición por la música, y poco tiempo después, una vez realizados los primeros estudios, se dio a conocer como un profesor consumado, llegando a dominar varios instrumentos, entre los que destacaban el piano y la flauta.

Era también estudiante de Derecho, en cuyas asignaturas demostraba el oportuno provecho, aunque dedicaba preferente atención por los estudios musicales, que según sus profesores era una verdadera notabilidad. Como persona era un joven simpático, cariñoso, de trato distinguido y afable; de talento nada común y genio músico y excelente amigo; su muerte debía producir el lamento exhalado unánimemente por todo este vecindario.

Y esto se corroboró en su entierro, ayer a las cuatro; en el cortejo fúnebre compuesto de individuos de todas las clases sociales sin distinción de ningún genero.”

Diario de Avisos. Las exequias de hoy (13-11-1889): *“Conforme teníamos anunciado, esta mañana han tenido lugar en la Iglesia Parroquial de San Mateo, las solemnes honras que en sufragio del alma del que fue en vida nuestro querido amigo Mariano Pelegrín Campoy, dedicaban varios amigos de la familia del finado.*

El espacioso templo decorado con severidad tenía en la nave central un sencillo túmulo sobre el que pendían algunas coronas de las que recordamos las dedicatorias siguientes: A Mariano Pelegrín, sus más queridos amigos. Los conservadores, al hijo de su Jefe. Recuerdo de sus amigos. Sobre la bandera de los estudiantes de Derecho, cuya facultad cursaba el difunto, una sencilla dedicatoria: A Mariano Pelegrín, los estudiantes de Derecho. Otra, elegantísima de su señor Padre, otra sin dedicatoria, y la modesta de El Diario de Avisos.

El presbítero y maestro D. José María Gómez, que fue profesor del malogrado artista, dirigió la orquesta.

Entre las personas que presidieron la ceremonia se encontraban D. Joaquín Gimeno, D. José Mouliáa y entre los asistentes estaban el Sr. Arcipreste, el Sr. Presidente de la Audiencia, el Fiscal de la misma, el Juez de Instrucción, el alcalde Sr. Benítez, el Director del Pantano de Puentes, etc.”

Francisco Pelegrín enviudó en el año 1896, cuando contaba 65 años. El día 8 de marzo de ese mismo año otorga poderes ante notario a su hermano Mariano (que fallecería el año siguiente) para que vendiera todas sus fincas ya fueran rústicas o urbanas, y dos meses después otorga único testamento a su única hija María de los Ángeles, que entonces tendría 37 años. Unos diez años después (tres después de fallecido su padre) María de los Ángeles, el día 4 de abril de 1906 solicita al notario una copia del testamento.

Una placa conmemorativa, sita en la fachada principal del Ayuntamiento, según se mire (lado izquierdo del arco central, bajo un epígrafe de piedra grabado en 1677) dice así:

**REINANDO DON ALFONSO XII
Y SIENDO ALCALDE CONSTITUCIONAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD
DON FRANCISCO PELEGRIN Y RODRIGUEZ,
SE REEDIFICÓ ESTA CASA CONSISTORIAL EN EL AÑO DE 1879**



Lámina 1. Placa conmemorativa en la fachada del Ayuntamiento de Lorca.



Lámina 2. Vista de la plaza del Ayuntamiento a finales del siglo XIX.

Es casualidad que en 1879 cuando se reedificó la Casa Consistorial, se produjo una de las más trágicas riadas de la historia en la cuenca del Segura, como veremos más adelante, conocida como la de Santa Teresa y que afectó a Lorca.

Francisco fue también Diputado a Cortes por Lorca en dos legislaturas (1895-97) –por el partido conservador– y Diputado Provincial entre los años 1885 a 1888, militando igualmente en el mencionado partido del que fue su Presidente o Jefe local.

Al alcalde se le dedicó también el nombre de una calle de la ciudad de Lorca: la que enlaza el puente (que construyera e inaugurara Francisco siendo alcalde) con la calle Mayor en el barrio de San Cristóbal –donde vivió inicialmente– salvando el gran abismo entre las partes alta y baja de la ciudad, por el río Guadalentín.

De la vida privada y familiar de Francisco se sabe relativamente poco. Murió el 24 de enero de 1906, a las 20 horas, de arteriosclerosis en su casa de entonces, en la plaza Calderón (junto a la calle Alporchones). Descansa en paz en el cementerio de San Clemente de Lorca. Pero de su vida pública y política existe una amplísima documentación tanto de índole municipal y administrativa (en sus dos mandatos como alcalde y como diputado) así, como de carácter político y social.



Lámina 3. Placas de calles.

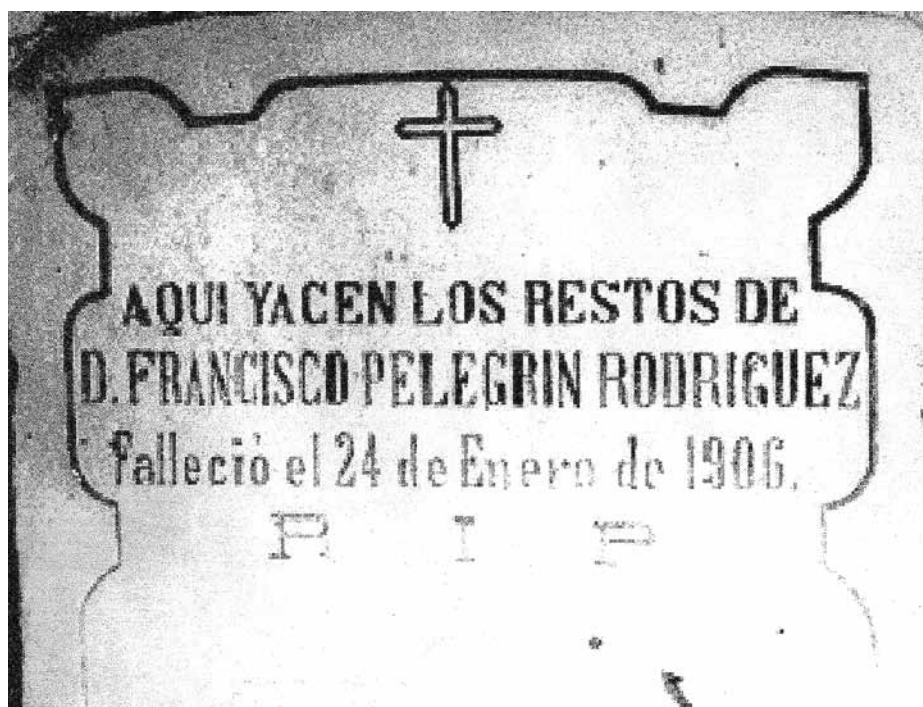


Lámina 4. Panteón en el cementerio de San Clemente.

II. PRIMER MANDATO

En el libro “Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz” de José María Campoy García editado en 1969, se puede leer textualmente lo siguiente:

“DON FRANCISCO PELEGRÍN RODRÍGUEZ (1877-1881): *Entre los mejores Alcaldes que Lorca ha tenido, es justo y forzoso señalar a don Francisco Pelegrín Rodríguez, a quien, en los dos periodos de su alcaldía, debe Lorca importantes mejoras que aún no se han borrado en el recuerdo de los buenos lorquinos. La conclusión del Puente que une al Barrio de San Cristóbal con la Ciudad, la construcción de cuatro edificios para Escuelas, y la de la Casa Rastro; la apertura de varias nuevas calles, la instalación de las Glorietas de San Vicente, Calderón de la Barca y Colón, es obra exclusiva de su recta y nunca bien ponderada administración. En este periodo de la vida local, se constituyó de Real Orden la Junta de Patronos del Hospital, y se concedió al Ayuntamiento el tratamiento de Excelentísimo, y en el Sr. Pelegrín Rodríguez siempre encontró apoyo y protección todo pensamiento en bien de nuestro pueblo. Nombrado alcalde-presidente en 8 de enero de 1877 (fecha de la toma de posesión), su inmejorable gestión se prolongó hasta el día 23 de febrero de 1881, es decir, cuatro años, un mes y quince días de continua dedicación a los quehaceres político-administrativos de su pueblo, tiempo desusado en un siglo plagado de complicaciones y rencillas políticas, que no siempre tenían por norte el idealismo de sus partidarios. Como quiera que lo dilatado de su gestión municipal merece ser tratada minuciosamente, estudiaremos al Sr. Pelegrín conforme a los acontecimientos ocurridos año tras año.*

En 1878, el día 10 de enero, aparece el primer número del periódico local “El Eco de Lorca”, y cinco días después -15 de enero de 1878-, S.M. el Rey don Alfonso XII concede al Ayuntamiento de Lorca el título y el tratamiento de Excelencia, por lo que es, desde entonces Excmo. Ayuntamiento.

El día 20 de mayo, el Ayuntamiento nombró Cronista de la Ciudad de Lorca, al Presbítero don José María Campoy García, distinguido orador, prosista notabilísimo y hombre muy ilustrado, honra de Lorca y del Clero, que fue objeto de uno de los “Veinticinco retratos, cuatro reales”, que tan maravillosamente escribiera D. Juan P. Beltrán Martínez, donde nos descubre su seudónimo literario: “El Lurki”.

En la Semana Santa del año que comentamos, y gracias al entusiasmo procesional consecuencia de su lorquinismo, D. Francisco Pelegrín, ex presidente del Paso Blanco, hizo resucitar y revivir nuestras procesiones, que habían sido suprimidas y olvidadas, celebrándose desde entonces con cierta regularidad que no han acabado de conseguir plenamente hasta nuestros días.”

Hay que recordar que los desfiles procesionales de Lorca, decayeron al final del siglo XVIII debido sobre todo al imperante reformismo ilustrado que no favorecía su desarrollo. Muchas procesiones dejaron de salir a la calle y otras salieron aunque muy deslucidas y de forma discontinua.

Y en el reciente libro “Lorca y su historia” de 1998, la veterana historiadora Rosalía Sala hija de José Sala Just, le dedica a Francisco este párrafo:

Continúa el cronista don José María Campoy: *Al comenzar el año 1879 –en 12 de febrero– el señor Pelegrín Rodríguez preside en el Ayuntamiento una importante reunión de vecinos dispuestos a reconstruir el Pantano por suscripción popular, en vista de los encontrados intereses que hemos visto existían.*

Una de las obras más necesarias que en Lorca debían realizarse, era el Puente del Barrio. En las frecuentes avenidas del río, –que hoy se retienen en el vaso del Pantano de Puentes–, la ciudad quedaba incomunicada con el populoso y simpático barrio de San Cristóbal [donde vivía Francisco].

El prestigioso ingeniero lorquino D. Juan Moreno Rocafull, a cuya dirección se debe asimismo la obra de los Sangradores, trazó el proyecto, y apoyado por D. José Posada Herrera, en las esferas nacionales, se incluyó entre otras obras públicas del Estado, empezándose los trabajos. Mucho tiempo, por falta de fondos, estuvo paralizada la obra, hasta que el Sr. Pelegrín, amante de su pueblo y dotado de un carácter emprendedor, acudió a la mediación de don Lope Gisbert y García Tornell, nuestro comprovinciano y Diputado a Cortes, cuyo nombre Lorca no ha olvidado, dándole a una importante calle y grabándolo entre los “Protectores de Lorca” en la lápida que luce en el Salón Capitular de nuestro Ayuntamiento, dándose a las obras feliz término, e inaugurándose, abriéndolo al tráfico y al público, en la memorable jornada del día 13 de abril de 1879.

El día 14 de octubre de 1879, a las 4 de la tarde, Lorca sufrió una de las más calamitosas avenidas del río, que causó 13 muertos e infinidad de desgracias materiales, que se cifraron en estos datos espeluznantes: 1.510 metros cúbicos de agua por segundo, que, al durar ocho horas, supuso 58.000.000 de metros cúbicos; 15.362 hectáreas se inundaron; 4.420 edificios destruidos y 130.064 los árboles caídos, siendo las pérdidas de aperos, muebles (sin contar animales domésticos), etc., de 100.540 pesetas; 1.716.918 pesetas fueron las pérdidas totales en Lorca, en cuya ocasión el agua alcanzó la altura de 3,25 metros.

El cronista refiere así los hechos: *“Sin que el cielo apareciese nublado, se presentó la riada de improviso, en aquella tarde memorable. Rebasó las murallas del río, y en un momento convirtió en lago las calles de la Puerta de San Ginés y barrio de San Cristóbal; rompió el muro que junto al Canal de Tercia defiende las huertas de San Diego, inundándolas a considerable altura; cerradas las compuertas de los Sangradores, con choque violentísimo, se encargó la corriente de abrirse paso, hasta arrancar los sólidos sillares del vertedero; otro tanto hizo en la muralla que media entre el “Huerto de la Rueda” y los “Tres Puentes”, arrasando el populoso barrio de Santa Quiteria y esto a pesar de que, salvando el malecón de la arte opuesta del río, había inundado la campiña de Sutullena y las hermosas Alamedas, con tal furia que a más de 200 metros del cauce, arrancaba los asientos de mármol para dejarlos enterrados a larga distancia entre inmundos tarquines. (...).*

También, y como consecuencia de la terrible inundación que acabamos de transcribir, un prohombre “Héroe de la Caridad”, el Excmo. Sr. D. José María Muñoz, por su ayuda de todo a los inundados de Lorca, mereció el nombramiento de “Hijo predilecto” de la Ciudad, acuerdo que el alcalde Sr. Pelegrín comunicó al interesado en emotiva carta fechada en Lorca, el día 19 de noviembre de 1879”.

Para darnos una idea de la magnitud de esta riada conocida como la de Santa Teresa (15 de octubre de 1879), en la zona de Lorca se registró un caudal de 1.510 metros cúbicos por segundo. Aguas abajo de Lorca la riada afectó a Totana, Alhama y Librilla y después de juntarse las aguas con las del río Segura se inundaron las tres vegas del Segura (Alta, Media y Baja). También quedaron afectadas las localidades de Caravaca, Cehegín y Cieza. Hubo un total de 777 víctimas de la tragedia y millares de casas destruidas. Las pérdidas fueron incalculables. El día 20 de octubre el rey Alfonso XIII visitó Murcia. La noticia trascendió las fronteras y hubieron actos y eventos para conseguir fondos para los damnificados y su restauración.



Lámina 5. Río Segura a su paso por la capital (Gustave Doré).

Reseñas periodísticas relacionadas con Francisco:

15-03-1885 El Diario de Murcia: “El día de ayer, a las tres de la tarde tuvo lugar en el Ayuntamiento de Murcia la sesión preparatoria para la inauguración del Congreso contra las inundaciones. El Sr. D. Francisco Pelegrín fue nombrado Vice-presidente del mismo.”

17-03-1885 El Diario de Murcia: “Tiene lugar la sesión inaugural del Congreso contra las inundaciones, después de las doce de la mañana del domingo, en el teatro Romea. En las butacas, habría como unos cuarenta representantes de los pueblos que sufren inundaciones. Fue nombrado nuevo presidente el Sr. Conde de Roche. Se acordó celebrar dos sesiones al día, de 9 a 12 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde.”

19-03-1885 La Paz de Murcia: Publica una simpática reseña:

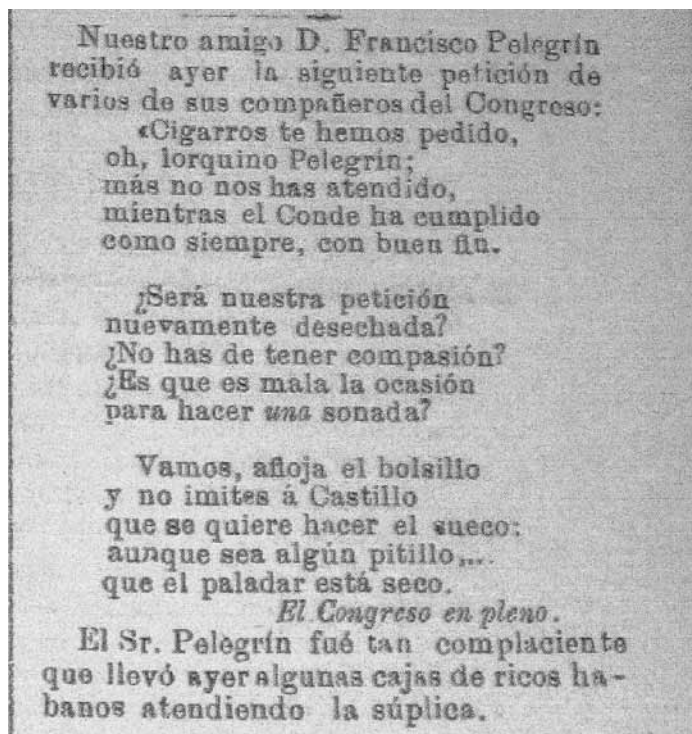


Lámina 6. Reseña del diario La Paz de Murcia.

“¿Se podría deducir que Francisco era un buen fumador de puros habanos...?”

21-03-1885 El Diario de Murcia: Sesión de ayer por la mañana. Puesto a discusión el tercer tema del cuestionario que dice así: “Obras del río de Lorca (Guadalentín)”, hizo uso de la palabra el Sr. Pelegrín exponiendo su juicio respecto de las que pudieran hacerse. Se leyó la siguiente conclusión: *“Las inundaciones del Guadalentín podrían atenuarse, con grandes ventajas para los campos de Lorca, Totana y Alhama, abriendo nuevos canales de derivación cerca de aquella ciudad, que en casos extraordinarios llevarían el beneficio de los riegos a extensas tierras que actualmente carecen de él; en lo cual se consumiría, produciendo bienes y no daños, parte del caudal que ahora es desastroso, no solo para las vegas de Murcia y Orihuela, sino para Lorca también, siempre, por supuesto que tales obras dejaran a salvo los actuales riegos, cuyo derecho se funda en la periodicidad de las avenidas inofensivas de la cuenca del Guadalentín. Este remedio parcial para las grandes calamidades que lamentamos, claro es que no puede oponerse a cualquiera otro de mayor importancia. Por lo que hace al pantano de Lorca, esta obra importantísima no contribuye a los daños que tratamos de evitar, y en ocasiones dadas, puede contribuir bastante a disminuirlos”*. Esta propuesta fue aprobada.

24-03-1885 El Diario de Murcia: Banquete. “El domingo en la noche, dio un banquete el Sr. Conde de Roche, como presidente del Congreso contra las inundaciones, a sus compañeros en la mesa presidencial Sr. D. Mariano Castillo, D. Francisco Pelegrín, D. Federico Torres, D. Gabriel Baleriola, D. Francisco Martínez González y D. José Martínez Tornel. Además fueron especialmente invitados el Sr. Gobernador civil y el Sr. alcalde de Murcia. El anfitrión había preparado un verdadero banquete, como conde y como católico. Como conde, con esplendidez y buen gusto; como católico, sin mezcla de carne, por hallarnos en cuaresma...”

De este congreso contra las inundaciones salieron los estudios de los ingenieros don Ramón García y don Luis Gaztelu fechado en Zaragoza en 1886, para mitigar en cierta medida las inundaciones.



Lámina 7. Portada del Proyecto de obras de defensa contra las inundaciones.

III. SEGUNDO MANDATO

Apenas habiendo sido nombrado alcalde en su segunda legislatura (1890-1893), Francisco escribió una serie de propuestas para la ciudad de Lorca. En el Archivo Municipal de Murcia, se encuentra el siguiente documento, del que solo se reproducen las primeras páginas:

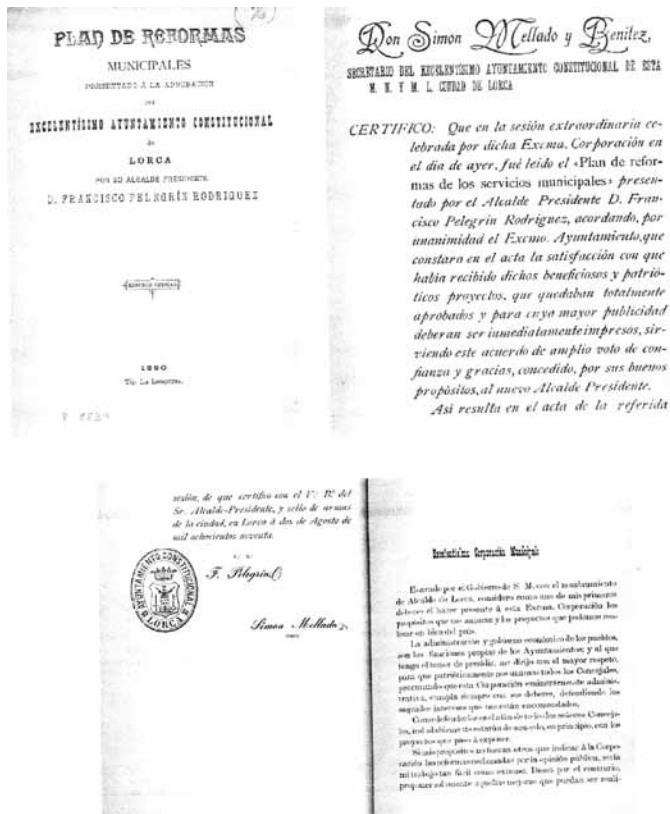


Lámina 8. Propuestas para la ciudad de Lorca.

Variadas reseñas periodísticas de la época hablan de Francisco: “Vuelve a la alcaldía don Francisco Pelegrín”, y así como la primera vez que fue alcalde, le sucedió don Francisco Navarro Sánchez, ahora es él quien sucede al señor Navarro el 1 de agosto de 1890, desempeñando el cargo hasta el 23 de enero de 1893.

Durante esta su segunda gestión al frente del Ayuntamiento lorquino, exactamente el día 19 de noviembre de 1890, don Francisco Cánovas Cobeño publicó su famosa “Historia de la Ciudad de Lorca”, libro que, junto a los de Pérez Hita y el P. Morote, forman la trilogía de las obras históricas de nuestra ciudad.

Necesitando reformas de importancia el Teatro Guerra y careciendo de fondos para ello, el Excmo. Ayuntamiento, representado por su alcalde, lo cedió en arrendamiento, mediante escritura pública otorgada en 25 de noviembre de 1891 ante el notario don Pedro López y López, a don José Montegrifo Ruiz, constituyéndose, según consta del acta de 28 de noviembre del mismo año, una sociedad para su explotación, por tiempo de cuarenta años.

Se aprobó el Reglamento de Bomberos de la ciudad, cuerpo compuesto de 69 individuos, entre ellos el director, zapadores, bomberos, médicos, practicantes, furrieles, capellán, etc., el 28 de marzo de 1892; también se arregló de la Glorieta de Santo Domingo tal y como la hemos conocido hasta hace muy pocos años, el 6 de junio de 1892.

Y una alteración de orden público ocurrida en 7 de julio del mismo año, con motivo del altercado contra el Recaudador de Arbitrios Municipales, don Diego Montesinos Salas, son los acontecimientos más sobresalientes de esta su segunda gestión local.

También durante su mandato tuvo lugar, en 20 de junio de 1892, la famosa huelga general de telegrafistas de España por la oficialmente pretendida fusión de Correos y Telégrafos y el 29 de junio del mismo, la inauguración, con dos corridas, de la nueva Plaza de Toros, construida en las Alamedas, de mampostería, que resultó ser una de las mejores de España. Tal Plaza –que es la actual–, se inauguró con seis hermosos toros de la ganadería de Veragua, que despacharon los afamados toreros Rafael Molina (Lagartijo) y Antonio Reverte, conservándose la cabeza de uno de aquellos toros lidiados, actualmente en el “Rincón Taurino”, que regenta el popular Fernando “el Machaco”.

Por la calle del Álamo, próxima al Ayuntamiento, y bien temprano, el jueves 7 de julio de 1892, un tropel vociferante se dirige al Ayuntamiento. Son los vendedores de la Plaza de Abastos enfurecidos por el aumento de las tarifas de los puestos públicos.

El alcalde Pelegrín intenta calmar los ánimos desde un balcón del propio concejo. Sube una comisión que pide se supriman los aumentos de consumos, las rentas, los arbitrios. Pero anular los impuestos no es posible. El grupo comisionado vuelve a la plaza a dar explicaciones. No bastan ni satisfacen. Como una ola gigante, impetuosa, la muchedumbre se encrespa con una roja espuma de puños airados hacia lo alto.

El alcalde toma una decisión gallarda, valiente, heroica. Baja para hablar con los amotinados. Sus razonamientos –aún a voz en grito– van convenciendo, calmando, a quienes los escuchan más próximos. Ya es mediodía y hace mucho calor. Una mano –las cabezas ya lo están hace tiempo– se dispara. La piedra acierta en plena frente del alcalde Pelegrín. Le siguen cien más que rompen ventanas del Ayuntamiento, las farolas de la Plaza, los cristales de edificios cercanos. La Guardia Civil aparece. Algún tiro al aire. Se incendian las casillas de los empleados de Consumos, los gestores recaudatorios en parte origen de todo el desaguisado.

Este fue sin duda el acontecimiento en la vida política de Francisco que más artículos de prensa y más atención pública y social suscitó: el que fue llamado motín “de los consumos” o de Lorca. Toda la prensa local, así como la provincial, e incluso nacional reflejó en mayor o menor grado la noticia. Hay al menos artículos publicados en la prensa de: Las Provincias de Levante de Murcia, Correspondencia de España, El Imparcial, El Diario de Murcia, El Diario de Avisos de Lorca, El Noticiero de Lorca, Crónica Meridional de Almería, El Sur de Mazarrón.

El mismo día del motín, por la tarde, el alcalde hizo público el siguiente bando: *“LORQUINOS: Habiéndose alterado, esta mañana, el orden público por una turba de malhechores que, con sus vandálicos hechos han deshonrado el glorioso nombre de esta pacífica ciudad; y habiendo sido acometida la casa Ayuntamiento, destruidas las farolas para el alumbrado de las calles y plazas, atentada mi autoridad y producido un verdadero motín, a los gritos subversivos más castigados por las leyes, se ha perturbado honda y gravemente la tranquilidad del vecindario. Velando por ella, y en cumplimiento de mi deber, he dictado las oportunas disposiciones para conseguir el restablecimiento del orden, cuya conservación garantizo, así como el más enérgico castigo de los delincuentes, sobre los cuales ejercerán su severa acción los tribunales de justicia.*

Con toda mi alma lamento estos sucesos que vienen a empañar las tradicionales virtudes de los hijos de este pueblo, tenidos siempre como modelo de hidalguía, de caballerosidad, de amor al trabajo y de respetuosidad para con las instituciones y la autoridad; y tengo la evidencia de que, todas las personas sensatas y la verdadera opinión pública, lamentan conmigo los vergonzosos atropellos del día de hoy.

Confíe el honrado y pacífico vecindario de Lorca en la vigilancia de su autoridad que, al amparo de las leyes, sabrá sostener el orden público, restablecido ya afortunadamente.

Lorca 7 de Julio de 1892

VUESTRO ALCALDE
FRANCISCO PELEGRIN”

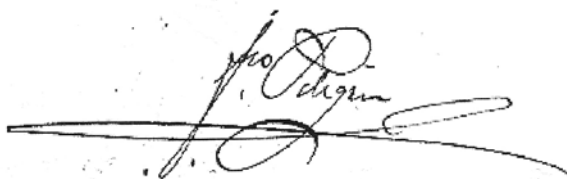
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Pelegrín', written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Lámina 9. Firma de Francisco.

La opinión pública de Lorca ha reprobado el motín quitándole importancia. En él no iban representadas las clases sociales de verdadera significación. Ni labradores, ni industriales, ni comerciantes, ni jornaleros, ni propietarios tomaron parte del alboroto. En el motín de Lorca hemos apreciado una turba excitada y una malevolencia oculta que ha incitado a gentes de pocos alcances, atormentadas por la miseria, la indigencia o la necesidad. Desde los primeros momentos del conflicto las autoridades y los particulares, los partidos de diverso signo que militan en Lorca, el clero y la milicia, los que ostentan títulos académicos así como los honrados comerciantes e industriales y los mismos infelices jornaleros, se han manifestado ante el alcalde, representándole su consideración personal y protestando contra el aturdimiento de unos pocos ciudadanos dignos de conmiseración por estar desheredados de la educación necesaria para no confundir la “petición”, que es un derecho, con la “sedición” que es un delito.

“Pleno municipal: el alcalde con cierto aire de faquir –por el vendaje/turbante– presenta la dimisión. No se le acepta. Todos alaban “su alteza y nobleza, su gestión laudable y provechosa”. Concejal del Partido Republicano lamenta que “la instrucción de la clase proletaria sea tan deficiente que por su falta de ilustración carece de las nociones indispensables para conocer sus derechos y los medios adecuados para hacerlos valer”. Otro: “Dada la escasa producción del año actual los impuestos deberían ser menos gravosos para las clases populares; pero su malestar no nace exclusivamente de la implantación de nuevos arbitrios sino de los abusos, codicias y malos modos de los arrendatarios de consumos. El alcalde insiste en su dimisión; se le concede asueto por unos meses. Le sustituye –del mismo Partido Conservador– don Fernando Lorente Dejuan, propietario, cosechero de vinos”.

Después de dejar la alcaldía el 23 de enero del año 1883 y durante el transcurso de ese mismo año escribe el romance ¡OH LORCA!, dedicado a su hermano Manuel José, que cita lugares, hechos y personajes de aquella época. Esta caricatura de Francisco se publicó en el periódico “El tren de la risa”, fundado y dirigido por Francisco Cáceres Pla (1885), contertuliano de la condesa Pardo Bazán. Se editaba en Madrid, utilizando los excelentes dibujantes de la capital y sus modernos talleres tipográficos. Es el único testimonio gráfico que existe sobre Francisco.

Y con relación a sus actividades, así como de sus actuaciones de carácter político y social, dan fe numerosos artículos periodísticos:

3-10-1889 El padre Morote: En el artículo se hace un repaso a las dos épocas que han administrado la Hacienda Municipal por los conservadores. De la primera etapa se destaca: *“...La construcción de cuatro edificios destinados a escuelas, la cañería de la Sierra del Caño, la plaza del Teatro, la reedificación del Ayuntamiento, la carretera de Lumbreras, el ensanche de la Puerta de la Palma, la terminación del Puente, la condonación de un año y la moratoria de otro en las contribuciones, todas ellas se hicieron siendo alcalde D. Francisco Pelegrín. De la segunda época de los conservadores todavía no podemos hacer balance...”.* Acaba el artículo con la frase. **“¡BENDITO SEA UNA Y MIL VECES EL PARTIDO CONSERVADOR!”.**

28-10-1890 Diario de Avisos: Reunión en el Ayuntamiento de la Junta Municipal de Sanidad bajo la Presidencia del Sr. Francisco Pelegrín. *“Después de dar cuenta del estado satisfactorio de la salud pública, a la vista de lo avanzado de la estación, se acordó autorizar la matanza del cerdo, prohibida días anteriores debido al estado sanitario que atravesaba la provincia. La junta acordó también dar un voto de gracias al alcalde Sr. Francisco Pelegrín por sus acertadas disposiciones respecto a la conservación de la Salud pública.”*

Sin fecha. Provincias de Levante: Se alaba en el artículo la memoria y presupuestos para el próximo ejercicio publicada por el Ayuntamiento de Lorca: *“El alcalde presidente de la corporación Sr. D. Francisco Pelegrín presentó a la misma un proyecto de arreglo de la deuda municipal. Fue aprobado con ligerísimas modificaciones”*.

Sin fecha. Prensa Local: El Sr. Pelegrín ha realizado otros servicios: *“Se está terminando la nueva casa-Rastro (matadero); se ha construido la cañería de la Sierra del Caño para abastecer de agua potable al vecindario; pronto se construirá el alumbrado público; se han arreglado calles y paseos y se ha mejorado la situación financiera...”*. Para finalizar se destaca una mejora trascendental: la expropiación del Pantano de Lorca para que pase a los regantes.

Sin fecha. Prensa Local: *“...Gracias a las activas gestiones de nuestro Diputado a Cortes Sr. Pelegrín, ya han sido favorablemente resueltos los expedientes instruidos por esta Corporación Municipal para la construcción de un nuevo cementerio; para la instalación del alumbrado eléctrico y para el arreglo escolar definitivo...”*

Sin fecha. La Época. Madrid: *“...Los señores D. Francisco Pelegrín Diputado a Cortes por Lorca y el diputado ingeniero D. Vicente de Garcini, entregaron el Proyecto de concordia entre el Pantano, la propiedad de aguas y el sindicato al señor ministro de Fomento, habiendo enterado ya de ello el Sr. Pelegrín al Sr. Cánovas del Castillo...”* *“... Lorca viene dejando perderse en el mar, una riqueza de agua, que durante todo el año discurre por el cauce del Guadalentín. Mientras en Totana se mueren de sed, ven pasar el agua perdida y sobrante, sin aprovechar una gota...”*

5-10-1890 Diario de Avisos: *“...Esta noche se reunirán bajo la presidencia del Sr. Pelegrín los accionistas de nuestro destartado Teatro (Guerra)... con el objetivo de constituir una sociedad a fin de realizar las mejoras que se hacen necesarias...”*

19-11-1890 Prensa Local: *“Mediante un bando, se convoca la 2ª subasta para la Construcción de una casa Rastro (matadero) según el proyecto redactado a tal fin. El límite máximo de oferta no excederá de la cantidad de 34.000 pesetas.”* (unos 200 euros).

23-11-1890 Bando: *“LORQUINOS: Hoy celebramos uno de esos hechos gloriosos que esmaltan las páginas de la historia patria; y como la memoria de las acciones heroicas no muere nunca, antes bien, se purifica con el transcurso del tiempo, debemos dedicar un recuerdo a aquella*

generación de héroes que con el auxilio divino de Nuestra Sra. la Real de las Huertas, conquistó esta ciudad el día 23 de Noviembre del año 1244. Perpetuando un hecho tan glorioso, enaltezcamos la memoria y consagramos la hazaña de aquellos esforzados guerreros, que escribieron con su sangre la legendaria epopeya de nuestra reconquista; que solo los pueblos envilecidos, dejan de honrarse con el recuerdo de sus glorias tradicionales. Mostrémonos siempre dignos de ellas y sirvan para exaltar en nuestro pecho los sentimientos de religión y patria. Lorquinos: loor a los conquistadores de nuestra hermosa Ciudad; loor eterno a las tropas cristianas que acaudillaba un Príncipe Sabio hijo de un Rey Santo. Lorca 23 de Noviembre de 1890. VUESTRO ALCALDE Francisco Pelegrín.

16-12-1890 El Noticiero: “...’Interview’ celebrada con el jefe del Partido Liberal Dinástico Lorquino D. Raimundo Ruano, que rivalizó en delicadeza y finura con los señores Pelegrín (D. Francisco) y Sastre (D. Luis) que le precedieron en la entrevista...”.

1-8-1890 Prensa Local: “2ª Toma de posesión del Sr. Pelegrín como alcalde del Ayuntamiento de Lorca...”. “El Sr. Pelegrín manifestó que el móvil que le inducía a ocupar este puesto no era otro que el de hacer algo provechoso para el país...” “Entre una larga serie de reformas a realizar destaca la clausura del actual cementerio y la construcción de uno nuevo; la construcción de una plaza de abastos y de una casa-Rastro; abrir un establecimiento benéfico; el continuo arreglo de nuestras calles...”.

19-10-1890 El Noticiero: “Ayer obsequió el alcalde Sr. Pelegrín a los empleados del Ayuntamiento con una succulenta paella en la explanada del Castillo; la gente joven comió, bebió y disfrutó de lo lindo. Los demás no abandonaron por eso de su puesto, si bien con la tranquilidad y calma que aconseja la reflexión...”.

21-10-1890 El Liberal Dinástico: Se hace mención de la epidemia de cólera no altamente contagiosa que se ha declarado en Murcia: “...El alcalde Pelegrín, junto con el Vicepresidente diputado D. José Parra, visitaron la capital y regresaron asegurando de que se habían dado algunos casos diseminados. Nuestro alcalde y la Junta de Sanidad han tomado cuantas medidas higiénicas sean convenientes. Se han recorrido los barrios altos en donde generalmente la higiene se halla descuidada. En la plaza de abastos se han dado órdenes para que los pescados frescos que a las 10 de la mañana no se hayan vendido, se proceda a su enterramiento. La actividad y celo que despliega nuestra primera autoridad en cumplimiento de su deber en velar por lo que tanto pueda afectarnos, es digna de aplauso...”.

6-11-1890 El Obrero Católico: A raíz de una campaña de cierta prensa intentando desprestigiar la labor del alcalde Sr. Pelegrín, esta publicación hace un balance de su actuación: “Se apuntará en *HABER* lo bueno y en *DEBE* lo malo de su actuación:

DEBE

Don Francisco Pelegrín a la administración municipal de Lorca durante las tres épocas que desde la restauración hasta hoy ha gobernado el partido conservador, del que es jefe en esta localidad. 1876 a 1881:

De protección, tolerancias, amparo y prestigio a todos los que hoy lo censuran MILLONES.

1883 a 1885: Por lo mismo a los mismos ingratos MILLONES

1890 a XXX=Subvenciones, limosnas, destinos, rentas, obras, relaciones, amistad, comisiones, deferencias, etc. EMPATADO

HABER

Encauzamiento de la Hacienda Municipal.

Restauración de la Casa Ayuntamiento.

Organización, arreglo y ornato de las oficinas municipales.

Restauración y reforma de la plaza Mayor.

Creación de varias escuelas en edificios existentes.

Construcción de cuatro casas para escuelas nuevas.

Busca, arreglo, liquidación y venta de parte del papel del 80% de los bienes propios.

Reconstrucción de la cañería del Alcázar.

Reparación y mejora de los paseos públicos y alamedas.

Alineación y apertura de la nueva calle para la carretera de Murcia a Granada.

Adquisición de un solar para formar una plazuela en Santo Domingo.

Adquisición de terrenos y construcción de varios jardines y plazuelas.

Salto de agua y demás obras de embellecimiento.

Alineación y apertura de nuevas calles.

Aumento u mejora del alumbrado público.

Condonación y mora de la contribución de un año.

Construcción de un lavadero público.

Adquisición de fondos y donativos del Gobierno y de la caridad universal empleándolos en obras de utilidad pública. Expediente y proyecto para la construcción del nuevo rastro.

DEBE

El Sr. Pelegrín el justo castigo que hoy le dan como pago los ingratos.

HABER

Merece el Sr. Pelegrín que los lorquinos honrados levanten una estatua para perpetuar su memoria.

DIFERENCIA

El ingrato es como el gato, araña y muerde la mano que le echa pan; solo está manso y hasta adulator mientras se le prepara la ración y se la come y se le pasa la mano por el lomo, que encorva diciendo: Ru...miau.

Si el ingrato fuera periodista, lo mismo, con la misma conciencia, escribiría EL ECO DE LORCA. EL PADRE MOROTE, u otro periódico de igual índole, que el que censurara aquello mismo que en ellos había defendido. No somos políticos, ni la política del Sr. Pelegrín sería la que aceptaríamos, quizás, si pensáramos en serio; pero esto no obsta para que, rindiendo culto a la verdad, desmintamos con los hechos verídicos apuntados, y otros que no queremos hoy hacer públicos, las calumniosas especies que contra él hemos leído...”.

22-9-1891 Noticiero de Lorca: *“Se inaugura hoy por el Sr. alcalde Francisco Pelegrín de la reconstrucción de la tubería que conduce a esta ciudad la saludable agua del Cañico...”.*

23-9-1891 Diario de Avisos: *“Esta mañana ha salido para Murcia el alcalde Sr. Pelegrín quien acompañará hasta Lorca al Ministro de la Gobernación Sr. Silvela”.*

24-9-1891 Noticiero de Lorca: *“Llegó a esta (Lorca) ayer tarde a las 4 aproximadamente en un tren especial el ministro de la Gobernación que estuvo acompañado por el alcalde Sr. Pelegrín que subió al tren en Alcantarilla...”.*

22-9-1891 Bando: *“LORQUINOS: El grito de supremo dolor que, millares de hermanos nuestros, lanzan hoy desde las ruinas de sus hogares, en Consuegra (Toledo), en Almería y en otras comarcas, visitadas recientemente por el genio de la desolación y del exterminio, conmueve en estos días las entrañas de la humanidad civilizada. Conocidos son, de todos, los detalles espantables de esa tragedia inmensa, cuyos actores son la miseria, la pobreza, la mutilación y la muerte. Pero sobre los escombros de esas moradas derruidas, sobre el fango de esas campiñas devastadas, sobre esos montones de cadáveres humanos, se alzan, todavía, tiernos huérfanos, desoladas viudas, inermes ancianos, que hambrientos y desnudos, nos demandan en el nombre de Dios un pedazo de pan con que alimentarse, un jirón para cubrirse y un techo donde guarecerse. No hay corazón en el mundo culto, dentro y fuera de nuestra patria, que no sienta congojas al escuchar el relato de sus desventuras, ni mano que no se apreste a llevar el óbolo de su caridad para restañar heridas tan cruentas.*

De todos puntos de la Península y del extranjero corren en alas del vapor los socorros que acumula y prodiga el sentimiento nobilísimo de la fraternidad humana.

La ciudad de Lorca, que en época todavía próxima, víctima de análogas desgracias, levantó su voz doliente en demanda de caridad y la recogió abundantemente de la generosidad de sus hermanos, no ha de ser, una nota discordante en ese hermoso concierto que están dando en la actualidad todos los pueblos que blasonan de civilizados.

Demandamos, pues, a vuestros nobles y generosos sentimientos, una limosna digna de vuestro corazón humanitario y compasivo, y proporcionada en la medida de vuestras fuerzas a la magnitud del infortunio que intentamos remediar, para llevar el consuelo a nuestros hermanos desvalidos, que nos bendicen ya, en la seguridad de no quedar defraudados en esa última esperanza. Lorca 22 de Septiembre de 1891. Por la Junta Directiva de Socorro. Su Presidente, Francisco Pelegrín”.

23-10-1891 Diario de Avisos: *“Reunión en el Ayuntamiento de todas las autoridades y la representación de las fuerzas vivas del país. El Presidente Sr. Pelegrín manifestó el objeto de la convocatoria diciendo que Lorca tenía la obligación de socorrer a las víctimas de las inundaciones de Consuegra (Toledo) y Almería...”. “El Ayuntamiento participó con 500 pesetas y manifestó que todo el personal de todas las dependencias de la Corporación municipal cedían espontáneamente un día de haber...”.*

27-10-1891 Las Provincias de Levante: *“En Lorca está funcionando una junta llamada ‘de defensa’ compuesta de personas de arraigo y de todos los colores políticos que ponen patrióticamente su actividad al servicio de los intereses generales del país. Hay que aplaudir sinceramente las*

aspiraciones de esta corporación y muy especialmente al que con su talento y con su influencia la presta su incondicional apoyo, a D. Francisco Pelegrín, que cada día se acredita más experto político y buen lorquino...

13-07-1892 Noticiero de Lorca: *“El asunto del día, el tema obligado en las conversaciones de todos los círculos de la localidad, es la dimisión del Sr. Pelegrín del cargo de alcalde presidente de este Ayuntamiento. Parece que el documento salió por correo de ayer para Madrid, donde seguramente no será aceptada”. Y así fue, volviendo Francisco a su cometido.*

22-7-1893 Prensa Local: VERANEO EN GARRUCHA (ALMERÍA). *“Como cada año es mayor el contingente de forasteros que esta época busca de reposo y bienestar, a respirar las puras brisas marinas; y es que Garrucha une al atractivo de la deliciosa campiña que por todas partes la envuelve, el clima, en extremo sano por su posición topográfica, como el trato fino y cariñoso de sus hospitalarios habitantes.*

En la actualidad se encuentran en este balneario, entre otros, los siguientes señores: Excmo. señor conde de San Miguel; Ilmo. señor Obispo de Almería, don Miguel Cisneros Rojas; los ilustrados sacerdotes D. Saturnino Sastre Levasseur, D. Antonio Naud y D. Isidro García Porlau; el ilustrísimo señor deán de Jaca, D. Salvador Tornel Alcón; la Excma. señora doña María Cárceles de Pasta; el distinguido abogado D. Pedro Piornia Martínez; el acaudalado minero D. Antonio María Vallejo; el distinguido poeta D. Antonio Félix Ros, etc.

Todas las noches, en casa del poeta e ingeniero D. Cleto Guerra de Ayora, se reúnen la mayoría de los bañistas, siendo el tema de las conversaciones el ruidoso pleito que sostienen el ingeniero constructor de la línea férrea, D. Adrian Michelli con el acaudalado banquero Hernan K.”

6-8-1893 Prensa Local: CRÓNICA ESTIVAL DESDE ÁGUILAS. *“Este delicioso balneario, recientemente abierto al público, es en la actualidad uno de los más concurridos de las costas del Mediterráneo...”.*

“Hoy se encuentran alojados en las distintas habitaciones de este balneario, procedentes de Madrid, los señores Brian, Lavernia y Mellado, y se espera al duque de Moctezuma y al diputado por Lorca Sr. Loring; de Murcia, los señores La Cierva, Chapuli, marqués de Camacho; de Lorca, los señores conde de San Julián, los vizcondes de Huerta y de Huncan; D. Juan Menú de Albornoz con sus distinguidas y simpáticas hijas; la Excma. señora doña Juana Teruel Marcilla de Moctezuma con su señor hermano político (cuñado) el marqués de Guerra y el conocido poeta e ingeniero, procedente de Garrucha, D. Cleto Guerra de Ayora. También se encuentra allí el alcalde de Lorca, don Francisco Pelegrín, completamente restablecido de las lesiones que en aquella ciudad sufrió el 7 de pasado Julio en el motín de los consumos.

Con motivo de la próxima llegada del ex ministro D. Joaquín Puigcerver, los señores Ruano, marqués de Almanzora y don Pedro Mención, han preparado grandes festejos en obsequio de dicho señor, que cuenta aquí con numerosos amigos políticos. Se dice que se hospedará en casa del cónsul D. Bruno Marín de Peraleja.

El club de regatas, el Casino y el teatro son centros concurridísimos; en este último el señor Jódar Pérez y la señorita Calderón cosechan multitud de aplausos.

El día de la Virgen, 15 de agosto, habrá grandes fiestas, habiéndose contratado para ese día las bandas de música de Murcia y Lorca.”

17-11-1894 Diario de Avisos: Comenta con interés los artículos que el “Eco de Cartagena” ha publicado, enumerando los remedios que deben aplicarse al grave mal que aflige a aquella industria minera y comercial...
“...Y como quiera que entendemos que Lorca está obligada a seguir los pasos de Cartagena, en donde su Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Sociedad Económica de Amigos del País, se unen y dan al asunto la alta atención que este reclama, como es el ferro-carril directo de Cartagena a Lorca.”

“...Queremos recordar que no hace mucho tiempo nuestro Ayuntamiento recibió una invitación de la Cámara de comercio de Cartagena al objeto de recabar del mismo qué subvención podría esperarse de él para acometer la empresa del ferro-carril directo, una vez sean vencidas las dificultades existentes, se pudiese acometer la construcción que tanto nos interesa y cuyo estudio y proyecto ya existen...”

Diciembre 1894 Prensa Local: *“...Visitan Lorca los representantes del diario El Liberal de Madrid, señores Vargas y Rodríguez Lázaro. Visitan entre otros obligados monumentos el Santuario de N^{ra}. S^a. de las Huertas. La tradición asegura que en el lugar en que la ermita esta emplazada estableció su campamento D. Alfonso X el Sabio, y que la Santa Imagen es la misma que llevaba siempre el citado rey sujeta al arzón de su caballo...”*

“... Recorren las alamedas que forman los alrededores de la ciudad -y que es de lo más hermoso que tiene Lorca- y visitan por último algunas fábricas de paños y de mantas, que por lo sólido del tejido, tienen en España, general y justificada reputación...”

“...La inspección más detenida fue la que hicieron a la casa de Beneficencia, establecimiento en que están concentrados el Hospital, la Inclusa, un Asilo de Huérfanos y Escuelas gratuitas y de pago, a cargo de las Hermanas de San Vicente de Paúl de la que es superiora sor Vicenta y regida por una Junta de Patronos que preside con celo y caridad laudables D. Mariano Pelegrín Rodríguez [hermano de Francisco] de la que es secretario el sacerdote D. Eduardo Díaz...”

“...Un espléndido banquete con el que los obsequiaron tuvo lugar en casa del señor vizconde de Huerta, al cual asistieron entre otras personalidades y representantes de la prensa local, los señores Pelegrín, jefe del partido conservador...”

12-12-1894 Diario de Avisos: *“...Los representantes del periódico madrileño “El Liberal” en Lorca. Los señores Vargas y Rodríguez Lázaro, después de visitar lo más destacado de la ciudad del Sol, fueron a la casa del Sr. D. Francisco Pelegrín, en donde contemplaron algunas fotografías y trajes y pudieron formarse una idea de la realidad de nuestras semirreligiosas-semipaganas fiestas procesionales. Terminada la jornada y el trabajo del día, y llegada la hora del cambio de impresiones y de los amenos comentarios, reunidos de nuevo en la casa del Sr. Pelegrín, este, obsequió a los redactores de El Liberal y a los que le acompañábamos, con ricos dulces, destapando unas botellas de ‘champagne’ que, al caer espumoso en las anchas copas difundió la alegría en los concurrentes, animó todos los rostros, expansionó todos los corazones*

y desató las lenguas. El Sr. Pelegrín sabe hacer estas cosas; y con su ingenio, con su chispeante conversación hizo que se estrecharan los lazos de afecto que ya existían entre los señores Vargas y Martínez Lázaro y el resto de los comensales que representaban a la población...”

23-03-1895 Prensa local: *“Con motivo de los telegramas recibidos en esta, en los que se da conocimiento de haber encargado la Reina Regente al Sr. Cánovas del Castillo -del partido conservador- de la formación de Gabinete, han sido muchas las personas que durante todo el día de hoy han acudido a casa del Sr. Pelegrín, a pesar de hallarse en Murcia el respetable Jefe de los conservadores...”*

“...También en la reunión a la que nos referíamos anteriormente y con motivo del viaje a Madrid que hará en breve el Sr. Pelegrín, se habló de las venideras elecciones para diputados a Cortes...”

“...Todos tienen el propósito decidido e inquebrantable de que el Sr. Pelegrín lleve la representación de Lorca a las futuras Cortes...”

19-6-1895 Diario de Avisos: *“Esta tarde a las cuatro ha tomado posesión de la alcaldía el Sr. D. José Mouliáá Ladrón de Guevara, cuyo nombramiento de alcalde de Lorca trajo anoche a su regreso de Madrid el distinguido Jefe del partido conservador local Sr. Pelegrín...”*

1895 Periódico Satírico: *“...Los incansables murmuradores que tanto daño hacen a la sociedad, criticaron y aún lo siguen haciendo el que hubiera sido elegido Diputado a Cortes, el Sr. D. Francisco Pelegrín, fundándose en que dicho Sr. carecía de bienes de fortuna con que poder ostentar dignamente tan elevado cargo. Amantes y defensores en esta redacción de la verdad, podemos asegurar porque así lo hemos averiguado, que dicho Sr. Pelegrín paga por contribución rústica y urbana la no despreciable cantidad de 30,74 pesetas al trimestre y por tanto caen por su base las afirmaciones de los críticos de café...”*

16-11-1896 El Demócrata: *Con motivo de un certamen convocado por la Sociedad artístico literaria ‘Ateneo de Lorca’, para el próximo 1 de enero de 1897 de carácter regional, artístico, literario y científico, entre los temas y premios figura: “2º Premio a la mejor ‘Leyenda histórica regional y en verso’. Premio: Vista de Lorca, cuadro al óleo de Víctor Miquel, regalo del Sr. D. Francisco Pelegrín Rodríguez, Diputado a Cortes por Lorca”.*

20-6-1897 El Demócrata: *“El día 15 del corriente fue recibido por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia y abierto al público el trozo de carretera comprendido entre Puerto de Lumbreras y Casarejos, único que faltaba para la total terminación de la carretera de Murcia a Granada. La intervención en este asunto de nuestro Diputado a Cortes Sr. Pelegrín que ha puesto su autoridad e iniciativas al servicio de esta mejora, ha dado un feliz resultado...”*

Pero quizás la obra más popular y por la que más recordará el pueblo llano al alcalde Francisco Pelegrín fue la construcción de la nueva Plaza de Toros.

IV. RESUMEN

Cronología de la intensa vida de FRANCISCO DE PAULA:

- 1831** Nace en Lorca.
- 1865** (34 años) Se casa con Isabel Campoy de 31 años.
- 1866** (35 años) Primer hijo: Mariano.
- 1869** (38 años) Segundo hijo: María de los Ángeles.
- 1877** (46 años) Primera legislatura como alcalde.
- 1881** (50 años) Cesa como alcalde (primera legislatura).
- 1885** (54 años) Diputado provincial.
- 1888** (57 años) Cesa como diputado provincial.
- 1899** (58 años) Muere su único hijo varón, Mariano el 12 de noviembre con apenas 23 años de edad.
- 1890** (59 años) Segunda legislatura como alcalde.
- 1892** (61 años) Motín de Lorca o de consumos.
- 1893** (62 años) Cesa como alcalde (segunda legislatura).
- 1895** (64 años) Diputado a Cortes por Lorca.
- 1896** (65 años) Otorga testamento a favor de su hija M^a Ángeles.
- 1897** (66 años) Cesa como Diputado a Cortes.
- 1903** (72 años) Muere en Lorca.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO MUNICIPAL DE LORCA. ARCHIVO DE PROTOCOLOS. *Protocolo 2603 ante Fernando Gimenez Diaz, Licenciado en derecho civil y canónigo y Notario.*

CAMPOY GARCÍA, J.M. (1969): *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cadiz.* Lorca.

SALA, R. (1998): *Lorca y su historia.* Lorca.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LORCA

ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA

Mi agradecimiento a Juan Guirao y su equipo del Archivo Municipal de Lorca, y a mi hermano Manuel José Pelegrín Garrido por la recopilación de los datos.